



# MEDIDAS DE IMPULSO A LA ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO



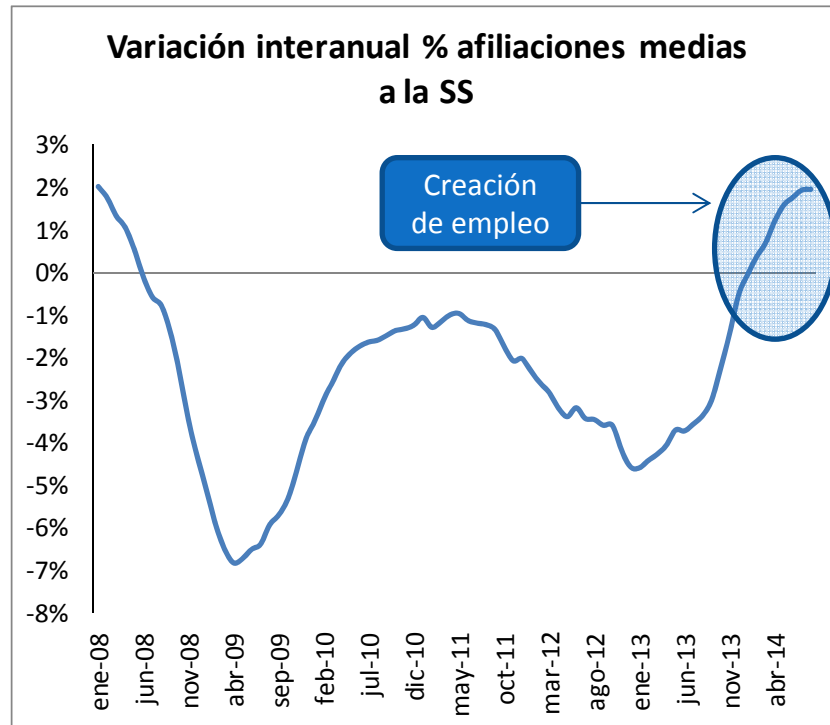
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

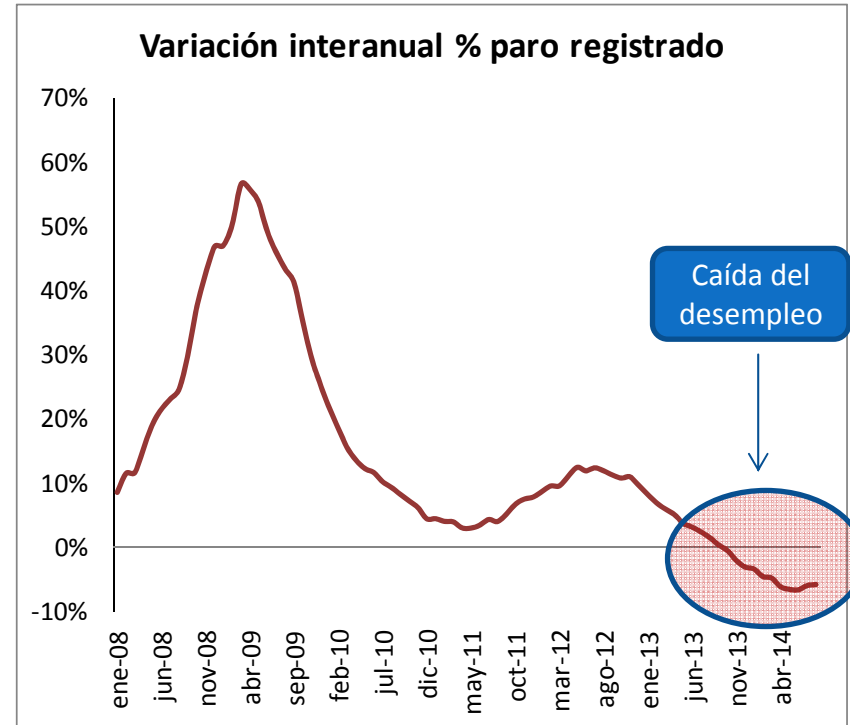
## Estabilización del mercado de trabajo

- Por primera vez desde que comenzó la crisis se produce un **crecimiento sostenido del empleo y una caída del desempleo**.
- En el último año **320.000 personas se han incorporado al empleo** (incremento de afiliación) y el **paro registrado se ha reducido en 270.000 personas**.

### AFILIACIÓN MEDIA



### PARO REGISTRADO





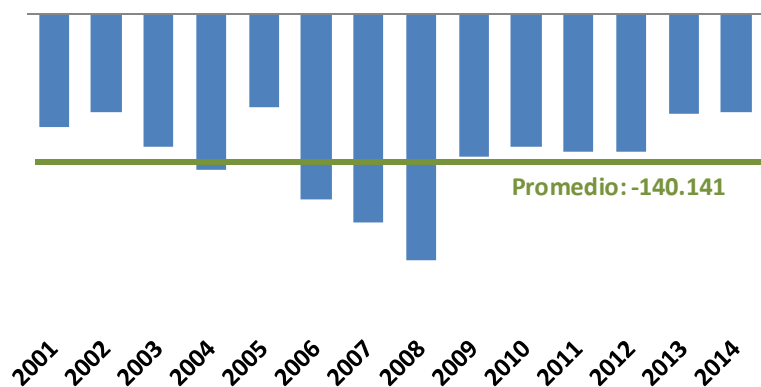
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Los **últimos datos publicados**, correspondientes a agosto, continúan mostrando un crecimiento sostenido del empleo y una caída del desempleo.
- Los datos de los registros del mes de agosto son más favorables que las medias históricas.

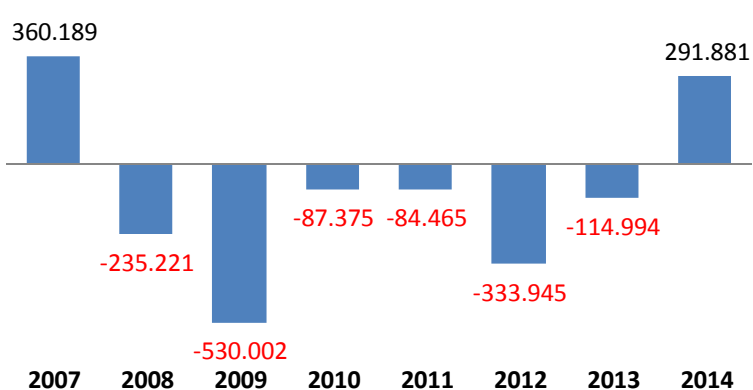
### Datos mensuales agosto

Variación afiliación media. Agosto

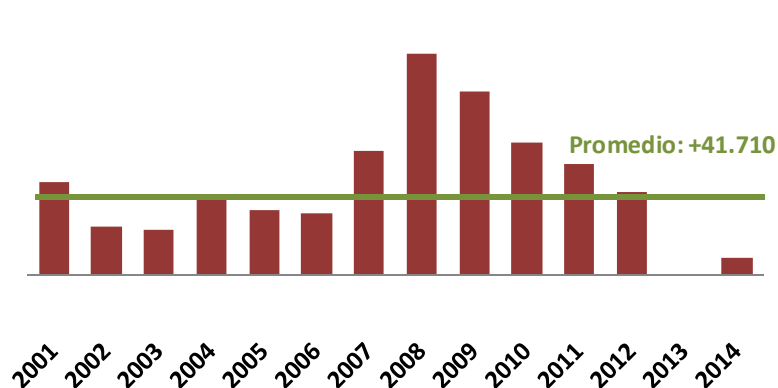


### Datos enero-agosto

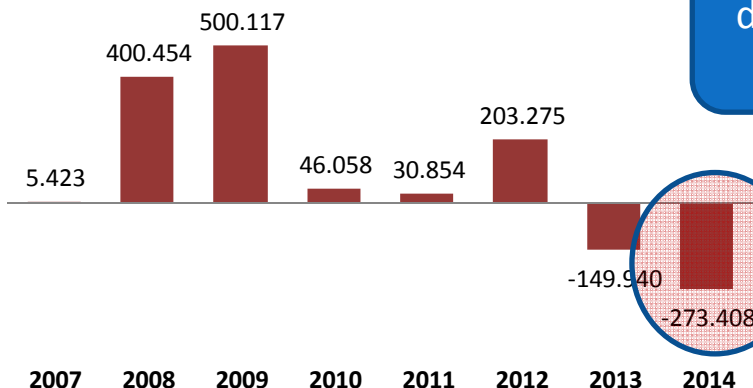
Variación afiliación media. Enero-agosto



Variación paro registrado. Agosto



Variación paro registrado. Enero-agosto



Mejor dato desde 1998 (-331.608)

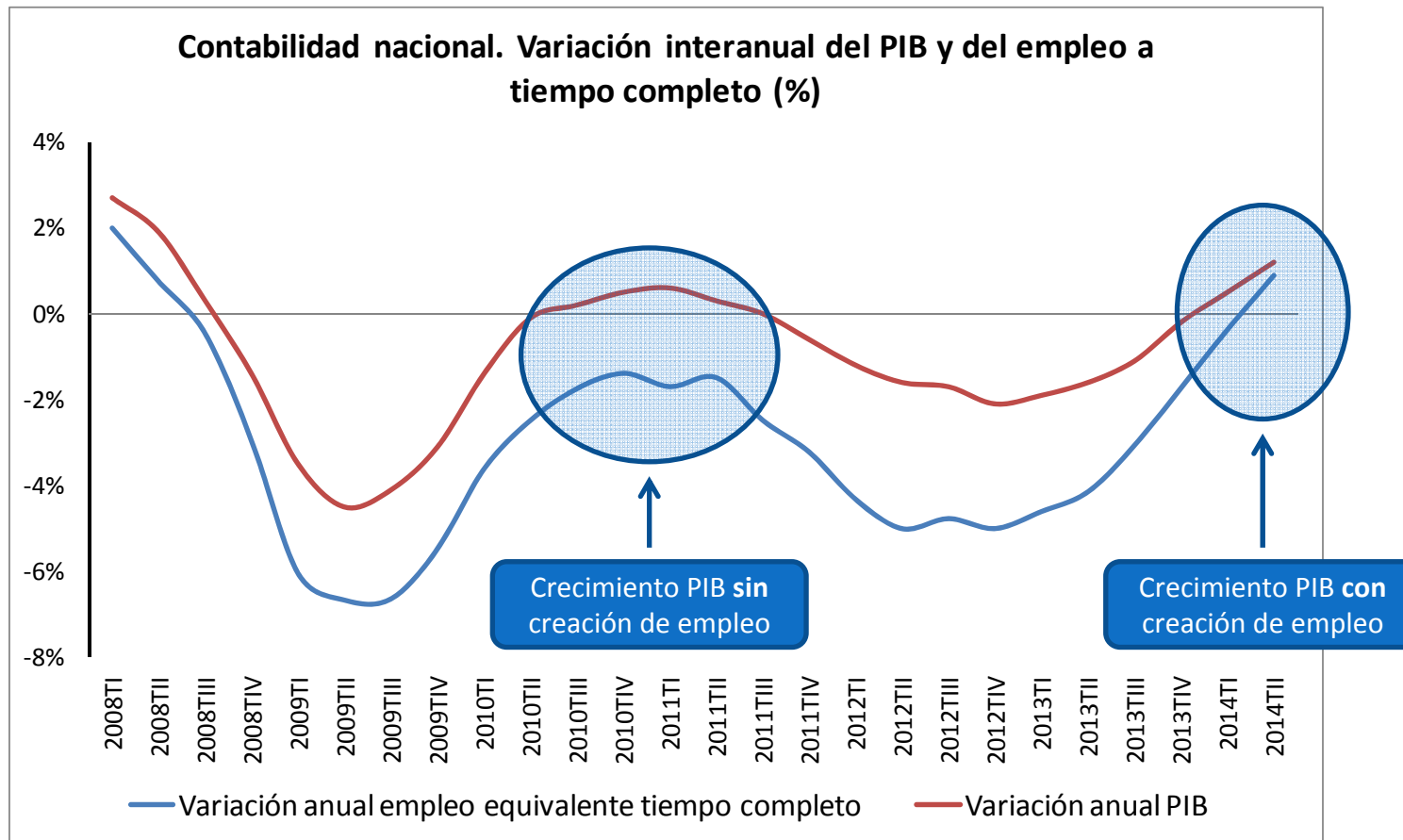


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

## Creación de empleo con menor crecimiento del PIB

- En el segundo trimestre de 2014, la contabilidad nacional mostró un crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo por primera vez desde 2008, tras 23 trimestres de caída. Este crecimiento del empleo se produce a partir de un crecimiento más moderado que en el pasado.



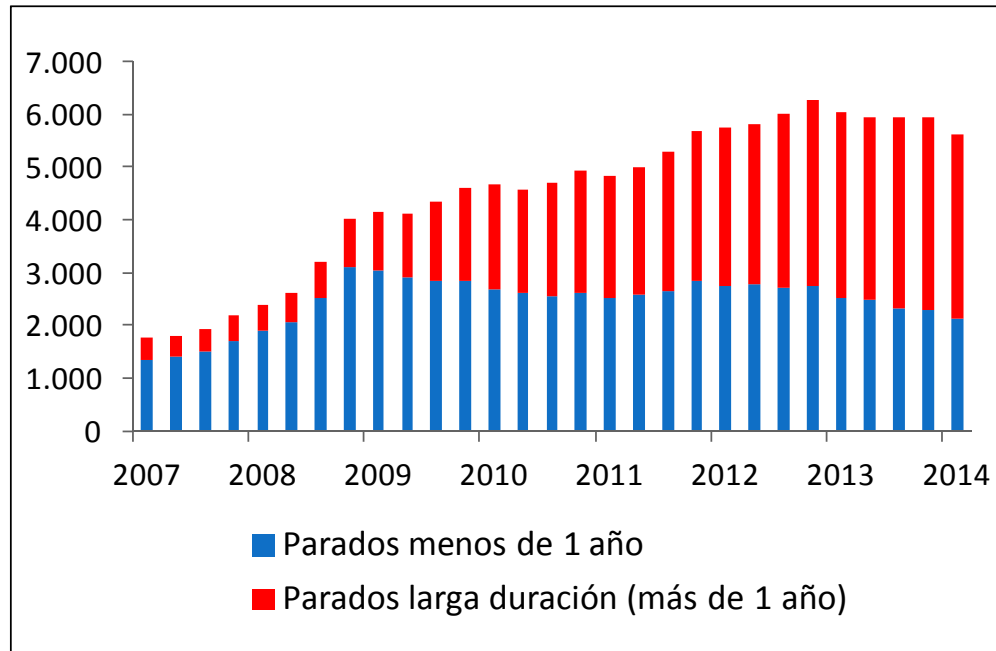


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## *Sin embargo, aun persisten elevados niveles de desempleo*

- El paro ya ha comenzado a reducirse pero su **elevado nivel** supone un importante **reto**.
- Los parados de larga duración ya representan más del 60%.
- Ciertos colectivos especialmente afectados: mayores de 55, jóvenes, trabajadores menos cualificados



- Son necesarias medidas de activación para el empleo para que más desempleados participen en la recuperación económica.
- Los servicios de empleo deben transformarse en proveedores de servicios más eficientes y personalizados.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***Más y mejores Políticas Activas de Empleo para reducir el tiempo de transición del desempleo al empleo***

- El sistema de políticas activas de empleo no genera los resultados esperados por **problemas de eficiencia no de recursos**. No se trata de gastar más, sino de gastar mejor.
- Las políticas activas de empleo deben **adaptarse a las necesidades de los ciudadanos** para suministrarles más oportunidades en el actual entorno económico.
  - Muchos desempleados deben adaptarse para encontrar empleo. Corresponde a los servicios de empleo colaborar para acelerar este proceso.
- La **distribución competencial** en el ámbito del empleo exige una estrategia de reforma gradual y de largo plazo, basada en una intensa colaboración.
  - La reforma de las políticas activas se ha impulsado en coordinación con las Autonomías que son las responsables de la ejecución de las mismas.
- El **diálogo social** juega un importante papel para impulsar las iniciativas de activación para el empleo: Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo, 29 de julio.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***Ya se han producido importantes avances en la reforma de las políticas activas de empleo***

- **Impulso a la coordinación y orientación a resultados** a través de la Conferencia sectorial de empleo y asuntos sociales:
  - Colaboración permanente entre CC.AA. coordinada por el SEPE: grupos de trabajo, buenas prácticas, foros online de intercambio de conocimientos y experiencias.
  - Planes anuales de empleo 2012-2013 (PAPE).
- **Nuevas herramientas para la activación:**
  - Revisión del sistema de **bonificaciones**. Mantenimiento de elementos estructurales (discapacitados), nuevas prioridades (empleo joven, empleo estable) y mejoras en el diseño.
  - **Colaboración público-privada en la intermediación**. Acuerdo marco con agencias privadas de colocación.
  - Difusión de vacantes y ofertas: **portal único de empleo y autoempleo**.
  - **Formación**: impulso al sistema de **FP dual** y mejoras en el sistema de **formación para el empleo** en base a los principios de competencia (en la selección de proveedores), transparencia y evaluación.
  - **Mayor vinculación entre políticas activas y pasivas**. Mejoras en las herramientas de gestión y control, mayor vinculación a las necesidades de los requisitos para acceder a subsidios. Reforma del PREPARA: tratamiento personalizado, exigencia búsqueda activa de empleo, mayores transferencias para colectivos más necesitados.
  - Instrumentos específicos para el **empleo joven**: Estrategia de emprendimiento y empleo joven y Sistema nacional de garantía juvenil.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***Nuevos pasos (1): Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016***

Nuevo **escenario plurianual** para vertebrar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo bajo un paraguas de **objetivos y principios de actuación comunes**:

• **Orientación de las políticas en función de sus resultados.** La evaluación de los resultados condiciona la distribución de fondos de ejercicios posteriores. Distribución de fondos a las regiones en función de su grado de consecución de objetivos comunes: **sin precedentes en el entorno europeo.**

### • **Objetivos estratégicos 2014-2016**

- **Jóvenes:** mejorar su empleabilidad e implantar la Garantía juvenil.
- Colectivos especialmente afectados por el desempleo: desempleados de larga duración, beneficiarios del **PREPARA** y **mayores de 55 años.** Mejorar su empleabilidad.
- Formación: incrementar la calidad del sistema de **formación para el empleo.**
- Impulso a la **vinculación entre políticas activas y pasivas** de empleo.
- Impulso del **emprendimiento.**

• **Objetivos estructurales o de largo plazo** (29 objetivos) para mejorar las actuaciones de los servicios de empleo. Por ejemplo, promover la prestación de **servicios personalizados.**

Modernización de los Servicios Públicos de Empleo sin precedentes en España, **en la misma línea de avance del modelo alemán, el holandés o el australiano,** en los que se otorga una importancia creciente a la **medición del impacto** de las políticas de activación.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***Nuevos pasos (2): Plan Anual de Políticas de Empleo 2014 (PAPE 2014)***

- Concreción para el ejercicio 2014 de la Estrategia de Activación para el Empleo.
- Recoge el conjunto de **medidas** a desarrollar este año y los **indicadores** que servirán de base para su evaluación en 2015. Elaborado en coordinación con las CC.AA. para atender a los trabajadores, asistirles para mejorar su empleabilidad y agilizar la reinserción de aquéllos que han perdido su puesto de trabajo:
  - **422 actuaciones** (servicios y programas) propuestas por las CC. AA. y el SEPE. Ejemplos: desde la elaboración de un **itinerario personalizado** de inserción hasta proyectos regionales para capacitar a jóvenes en el uso de **nuevas tecnologías** para la búsqueda de empleo.
  - **26 indicadores** que servirán para evaluar los resultados en base a criterios técnicos precisos y consensuados. El resultado condiciona la financiación. Por ejemplo, cómo aumenta la **probabilidad** de un joven de **insertarse** cuando ha sido atendido por el servicio de empleo.
  - **6 ejes** para las políticas de activación (recogidos en la Ley de Empleo): **Orientación, Formación, Oportunidades de empleo, Igualdad** de oportunidades en el acceso al empleo, **Emprendimiento** y Mejora del **marco institucional** del Sistema Nacional de Empleo.
- Impulso a la **transparencia** y puesta en común de información sobre la base de nuevos desarrollos tecnológicos que mejoran la gestión y permiten orientarla a resultados.



### ***Nuevos Pasos (3): Fondos para la ejecución de las políticas activas***

- Nueva fase en la **implantación gradual** del reparto de fondos **condicionado a los resultados de la gestión**. Reparto de fondos **respaldado por las CCAA** en la Conferencia sectorial.
  - El **40%** de los fondos (501M€) se reparten **en función de los resultados obtenidos** en la gestión de programas en 2013. El **60%** restante (751M€) se reparten en base a **criterios tradicionales** garantizando la estabilidad en la prestación de servicios. **En total, 1.252M€.**
  - Hasta **4 puntos porcentuales adicionales de financiación para las autonomías con mejores resultados** lo que incentiva las buenas prácticas: en 2013 fueron 8 puntos.
- En **2015 el 60%** de los fondos se asignará en función de resultados en base a unas “reglas de juego” conocidas con antelación. En 2013 ya se asignó el 15% de los fondos sobre esa base.

<b>REPARTO DE FONDOS 2014 (M€)</b>			
<b>ANDALUCIA</b>	270,82	<b>EXTREMADURA</b>	47,87
<b>CATALUÑA</b>	176,08	<b>ASTURIAS</b>	38,31
<b>MADRID</b>	162,53	<b>MURCIA</b>	33,21
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	122,64	<b>ARAGON</b>	33,15
<b>GALICIA</b>	100,63	<b>ILLES BALEARS</b>	23,38
<b>CASTILLA Y LEON</b>	72,90	<b>CANTABRIA</b>	18,29
<b>CANARIAS</b>	71,61	<b>NAVARRA</b>	13,00
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	59,99	<b>LA RIOJA</b>	7,50
<b>TOTAL</b>		<b>1.251,92 M€</b>	



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***Nuevos pasos (4): Cartera común de servicios de empleo***

- **Principios rectores comunes:** igualdad de acceso, tratamiento individualizado y personalizado, eficiencia, transparencia, orientación a resultados e interoperabilidad de servicios y datos en el Sistema Nacional de Empleo
- La orientación a resultados del nuevo sistema garantiza la flexibilidad de las autonomías en la gestión de los fondos pero exige contar con **conceptos comunes** para **medir, comparar y evaluar**.
  - El nuevo sistema garantiza el acceso a unos **servicios mínimos homogéneos** en todo el territorio. **Cada CCAA desarrolla libremente estos servicios y los adapta** a sus especificidades y necesidades territoriales. También pueden prestar servicios adicionales.
- Los **servicios de empleo** se agrupan en cuatro grupos:
  - **Orientación** profesional (elaboración del perfil profesional, divulgación de tendencias del mercado y oportunidades, asesoramiento para afrontar procesos selectivos)
  - Colocación y **asesoramiento** a empresas (servicios de intermediación)
  - **Formación** y cualificación (incluyendo la gestión de la cuenta formación)
  - Asesoramiento para el autoempleo y el **emprendimiento**
- En base a esta cartera común, se desarrollarán **protocolos específicos de actuación y criterios mínimos de calidad** en la prestación de servicios de empleo. Una **Comisión** coordinada por el SEPE **evaluará y actualizará de forma continua** la cartera de servicios atendiendo al impacto de las actuaciones sobre la inserción de desempleados.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***Nuevos pasos (5): Reforma del sistema de formación para el empleo***

El **diagnóstico** del sistema de formación para el empleo revela importantes deficiencias:

- La oferta formativa **no contribuye a incrementar la empleabilidad**
  - **Seis de cada diez** encuestados **no** experimentó un impacto positivo en su **empleabilidad** durante los 12 meses siguientes al curso.
  - **Siete de cada diez** encuestados **no** vieron aumentadas su posibilidades de **inserción laboral**
  - Menos de 2 de cada 10 (17%) encontraron un **empleo relacionado** con el curso formativo en ese plazo.
- Los **contenidos formativos no se adecuan a las necesidades** del tejido productivo.
  - En 2012 los cursos en servicios socioculturales y a la comunidad representaron el 45% de los participantes en el colectivo de jóvenes mientras que los de hostelería y turismo representaron el 4,1% y los de informática y comunicaciones el 9,4%.
- La **escasa competencia** entre proveedores **limita la oferta formativa y encarece** los servicios.
  - Existe una fragmentación regional del mercado nacional de proveedores de cursos formativos. Las primeras convocatorias en competencia multiplicaron por dos las ofertas recibidas y redujeron el precio en un 20% respecto a anteriores convocatorias.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

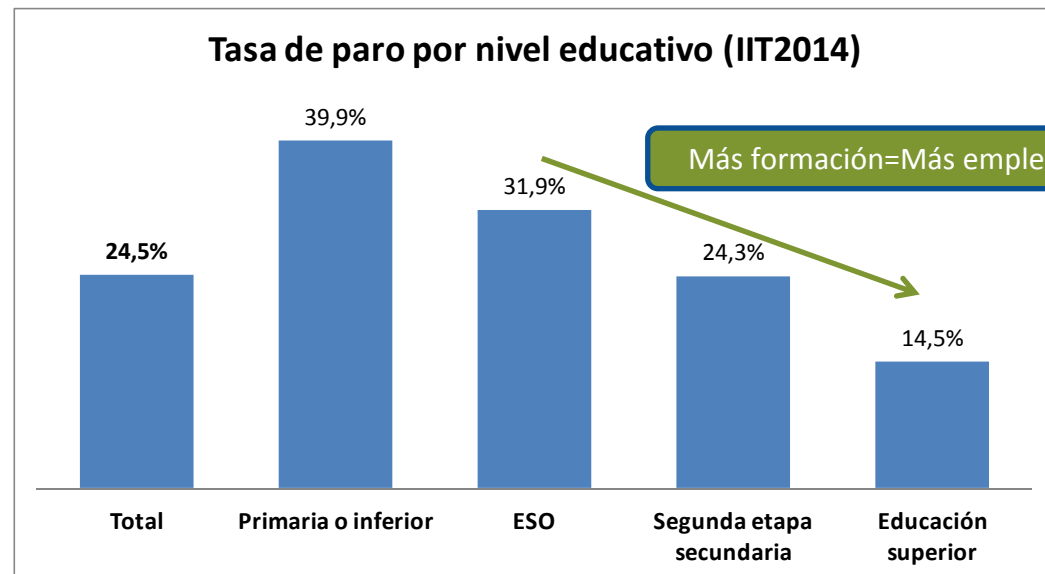
MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***Nuevos pasos (5): Reforma del sistema de formación para el empleo***

- La formación de los desempleados y la formación continua de los ocupados es **fundamental para reducir el desempleo de larga duración e impulsar el cambio estructural** que necesita España.
  - Nuestro modelo productivo debe basarse en el **talento** y la habilidad de nuestros trabajadores, y la formación es la mejor herramienta para mantener empleos, facilitar una rápida reinserción de aquellos que lo perdieron e impulsar la competitividad del sistema productivo.
- Entre 2007 y 2013 más de la mitad de los trabajadores que **no** habían **superado** la educación **primaria perdieron su empleo**. En cambio, **el número de ocupados con estudios superiores se incrementó en un 2%**.

Las **limitaciones formativas reducen la probabilidad de encontrar empleo**.

**Un millón de desempleados no superan la educación primaria.** Un total de 145.000 jóvenes desempleados menores de 25 años está incluido en este grupo.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***Nuevos pasos (5): Reforma del sistema de formación para el empleo***

- Desarrollo de un **nuevo modelo** de formación para el empleo que facilite la planificación plurianual de la **formación orientada a las necesidades del tejido productivo** con una reordenación de las funciones de los distintos agentes:
  - **Evaluación continua** de la calidad de los servicios y de su impacto sobre la empleabilidad.
  - **Tolerancia cero con el fraude**: modelo transparente y orientado a resultados, creación de una unidad especializada en la Inspección de trabajo, buzón público de denuncia de malas prácticas y nuevo régimen sancionador.
  - **Libre competencia**: selección de la totalidad de los proveedores a través de procesos competitivos entre entidades autorizadas para impartir formación.
  - Implantación de la **cuenta formación** para acreditar el historial formativo del trabajador y orientar la oferta formativa al incremento de la empleabilidad.
  - **Nuevas herramientas** a disposición de los servicios de empleo: **cheque formación**, impulso a la **formación online**.
  - Desarrollo de un **sistema integrado de información** para garantizar la trazabilidad y evaluación de las acciones.
  - Impulso al **Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional** con una mayor coordinación entre las administraciones competentes.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

## ***REFORMA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO***

**Hasta 2011**



**Nuevo marco**

Ausencia de incentivos para la eficiencia

Distribución de fondos según resultados

Óptica anual de las políticas activas

Estrategia plurianual, con planes anuales

Mera ejecución de programas

Cultura de coordinación, evaluación y orientación a resultados

Herramientas de activación obsoletas

Nuevos instrumentos para la activación

Disfrute heterogéneo de servicios de empleo

Cartera común de servicios en todo el territorio

Formación desligada del mercado

Formación orientada a las necesidades del tejido productivo

Falta de competencia entre proveedores

Libre competencia para la selección de proveedores



# MUCHAS GRACIAS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL